



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.002

Fecha: Enero 28 de 2010

Hora: 2:30 de la Tarde

Lugar: Salón de reuniones del Consejo Académico, San Fernando

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.

MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.

LUIS FERNANDO CASTRO, Vicerrector de Bienestar Universitario

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones

ADOLFO CONTRERAS, Decano (E) de la Facultad de Salud.

CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

JORGE ALBERTO RIVERA GODOY, Decano (E) Facultad de Ciencias de la Administración.

DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades

EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.

JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.

RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía

INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.

LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

JESÚS MARIA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Director de Regionalización.

LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral.

ANTONIO JOSE ECHEVERRI PEREZ, Representante Profesoral

GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil

JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil.

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 001 de 2010.**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. MEMORANDOS**
 - 3.1 Memorando Estímulos Académicos
 - 3.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.
- 4. Proyectos de Resolución**
 - 4.1 Por la cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle.
 - 4.2 Por la cual se establece la Oferta Académica de Programas de Posgrado y Cupos para la admisión de los programas académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, periodo junio 2010-mayo 2011
 - 4.3 Por la cual se modifica el nombre del Programa Académico de Especialización en cuidado intensivo, creado por la Resolución No.096 de diciembre 17 de 1997 del Consejo Superior, por el de Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo.
 - 4.4 Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad.
 - 4.5 Por la cual se modifica el Artículo 9º de la Resolución No. 132 de diciembre 11 de 2008 del Consejo Académico, por la cual se define el currículo del programa académico de Doctorado en

Administración

5. Correspondencia a Considerar

- 5.1 Informe del Rector de Comisión Académica a la ciudad de Bogotá.
- 5.2 Solicitud de la Facultad de Salud de apertura de hoja de vida pública para un profesor contratista.
- 5.3 Solicitud de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de apertura de hoja de vida para un profesor contratista.
- 5.4 Solicitud del Instituto de Psicología para vincular Profesor Visitante Honorario.

6. Correspondencia a Disposición

- 6.1 Copia de carta enviada al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración por el Señor Milton Fabián Zúñiga, aspirante a iniciar estudios en Administración Pública
- 6.2 Copia de oficio enviado por la Rectoría al Profesor Julián Fernando Trujillo del Departamento de Filosofía, referente al caso de la renovación de la Comisión de Estudios.
- 6.3 Copia oficio enviado por la Doctora Beatriz Gracia, Vicerrectora Académica Encargada, sobre proceso de selección de profesores contratistas.

7. Proposiciones Varios.

DESARROLLO

Se adiciona al Orden del Día con el proyecto de Resolución por la cual se hace una convocatoria docente, como punto 4.5.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 001 DE 2010.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1 El Rector informa que el día 18 de enero participó en una reunión en ASCUN en relación con la propuesta para la reforma de la Ley 30 de 1992. Menciona que lo más probable es que el primer foro, de los cuatro que se han propuesto para el año 2010 en la Universidad sobre temas académicos, sea sobre políticas públicas y que se realice en el mes de marzo con el apoyo del Ministerio de Educación.
- 2.2 El Señor Rector informa que el profesor Jesús Glay Mejía, director de la sede de Buenaventura, renunció y se nombró como encargado al profesor Alonso Valencia, de común acuerdo con la Facultad de Humanidades, unidad a la que pertenece el profesor.
- 2.3 El Señor Rector informa que el lunes 25 de enero hubo una reunión en Buenaventura con expertos holandeses para definir una cooperación para los programas de Gestión Portuaria que ofrece la Universidad en este municipio. El primer asesor que vendrá a Buenaventura será un profesional que fue el gerente del puerto de Róterdam. Hoy, 28 de enero, se llevó a cabo una reunión del Consejo Directivo de la alianza que coordina los programas en la que participó una funcionaria del Ministerio de Educación Nacional y el Director de Regionalización, profesor Jesús Sánchez.
- 2.4 Informa también que el 27 de enero hubo Consejo Directivo de la Corporación BIOTEC, que habrá relevo en la Dirección de esta Corporación y que le gustaría conversar con las facultades de Ciencias Naturales y Exactas y de Ingeniería para analizar la continuidad en BIOTEC y de hecho, quien podría ser el nuevo o nueva Directora.
- 2.5 El Señor Rector solicita un informe al profesor Darío Henao sobre las actividades desarrolladas por la Comisión que estudia un reajuste a la Resolución 022 sobre asignación académica. El Profesor Henao informa que la Comisión se ha reunido en tres oportunidades. Ahora tienen nuevos miembros ya que el profesor Edgar Quiroga, Decano de la Facultad de Ingeniería, reemplazó al profesor Álvaro Zapata y el profesor Renato Ramírez, Nuevo Director del Instituto de Educación Pedagogía, reemplazó a la profesora Stella Valencia. Informa que se ha llevado a cabo una revisión minuciosa de la propuesta y que ésta ha sido discutida con CORPUV y otros profesores. Anuncia que

después de dos reuniones más, en la que se harán revisiones menores, habrá una propuesta que se presentará al Consejo Académico. El Rector propone que se lleve a cabo un Consejo Académico ampliado en el que se presente la propuesta de modificación de la Resolución 022 y que en el mes de mayo se lleve al Consejo Superior (CS).

- 2.6 El Señor Rector informa que el Consejo Superior se llevará a cabo el 10 de febrero, en las horas de la tarde, y menciona que es necesario elegir al suplente de los Decanos en el CS. También menciona que se terminó de formular el Plan de Inversiones 2010, el cual se presentará en dicha reunión del CS. Comenta que se siguieron los mismos procedimientos de los años anteriores, es decir, presentación de proyectos de inversión de las Facultades, Institutos y dependencias en la convocatoria del Banco de Proyectos, evaluación y priorización por diversos comités y por profesores expertos en los diferentes temas. Se asignarán \$2.500 millones para un programa de mejoramiento y mantenimiento de la planta física; \$2.000 millones para dotación de aulas con nuevo mobiliario y ayudas audiovisuales; \$1.000 millones para el programa de mejoramiento de las condiciones de trabajo de los profesores; \$1.110.000 millones para remodelar, adelantar nuevas construcciones en el área y adecuar la piscina olímpica a las nuevas disposiciones de ley sobre construcción y funcionamiento de piscinas en Colombia; \$ 350 millones para concluir el Herbario ya que se decidió, por solicitud de la Contraloría, que los interventores de obras deben ser profesionales externos a la Universidad; \$ 2.000 millones para la biblioteca; \$ 6.600 millones para laboratorios, \$ 3.600 millones para informática y telecomunicaciones; \$ 4.000 millones para investigaciones, 1.000 millones para el edificio del Servicio de Salud y \$ 1.000 millones para contribuir a la construcción de la sede de Yumbo.
- 2.7 El Representante Profesoral, Antonio Echeverri, pregunta qué pasa con el Servicio Médico. El Señor Rector manifiesta que la Junta Administradora del Servicio está haciendo un esfuerzo grande para sacarlo adelante. Informa que el día de ayer hubo reunión con los nuevos miembros de la Junta en la que se leyeron los recientes decretos que reforman el sistema de salud, expedidos en el marco de la emergencia social. De acuerdo con estos decretos, la prestación de los servicios de salud en el país se concentrará en el Plan Obligatorio

de Salud (POS) y las enfermedades de alta complejidad deberán ser asumidas por los usuarios. Comenta que, precisamente, este tipo de enfermedades en nuestro Servicio de Salud tuvo el año pasado un costo de \$2.000 millones de pesos. La Junta tiene un amplio conocimiento sobre la situación del Servicio de Salud y está comprometida para sacarlo adelante. Por ejemplo, se habló con la Facultad de Salud para explorar la posibilidad de que algunos exámenes de laboratorio se realicen allá. Igual situación se piensa con el servicio psicológico. Esto disminuirá costos. Con estos decretos, la Superintendencia de Salud pedirá mayor información sobre el funcionamiento del Servicio de Salud e incrementará la vigilancia. Otro aspecto de los decretos de la emergencia social, que ha preocupado mucho a los médicos, es que se limita el ejercicio de la profesión médica porque ellos sólo podrán recetar lo que establecen los protocolos para el tratamiento de enfermedades y si se salen de esos protocolos podrían ser penalizados.

- 2.8 El Rector pregunta al profesor Adolfo Contreras, Vicedecano de la Facultad de Salud, si tiene algún comentario sobre la nueva reglamentación. El profesor manifiesta que no todos los artículos de los nuevos decretos son malos. Algunos tratan de resolver los cuellos de botella que se han producido en la prestación de los servicios de salud en Colombia, pero otros son muy preocupantes, sobre todo, los relacionados con el ejercicio de la profesión médica. Dice que las esperanzas están colocadas en la Corte Constitucional y hace un llamado para que se estudie en detalle toda la reglamentación.
- 2.9 El Señor Rector informa que también se están haciendo esfuerzos para resolver el problema del espacio donde se presta actualmente el servicio y reitera que en el Plan de Inversiones 2010 se apropió una partida de \$ 1.000 millones.
- 2.10 El Representante Profesoral, Luis Aurelio Ordóñez, solicita copia de todos los documentos que se están produciendo sobre el Servicio de Salud porque, como usuarios, dice, los profesores tienen el derecho de conocer todo lo que está pasando al respecto. El Rector manifiesta que se le entregará al Representante Profesoral toda la información que solicite, pero le recuerda que en la Junta del Servicio participan, entre otros, un representante profesoral, un representante de los empleados y uno de los trabajadores.

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando Estímulos Académicos

Se aprueba y se expide la Resolución No.005 de la fecha.

COMISION DE ESTUDIOS INICIAL:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **MARIA DEL PILAR CASTILLO VALENCIA**, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 15 de febrero de 2010 y el 14 de febrero de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Economía en la Universidad Federal de Río Grande del Sur, en Brasil. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales, pasajes de ida y regreso por una sola vez, y 15 SMMLV como apoyo de instalación para todo el desarrollo de la comisión.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **JOSE HUMBERTO ESPINAL NARANJO**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2010 y el 7 de febrero de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Química en la Universidad del Valle. La Universidad concederá la exención del 100% del valor de la matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **MERCEDES SALCEDO CIFUENTES**, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 26 de enero y el 25 de abril de 2010, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas en la Universidad del Valle. La Universidad concederá la exención del 100% del valor de la matrícula y otros derechos académicos. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

RENOVACION COMISION DE ESTUDIOS

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **OSCAR BUITRAGO BERMUDEZ**, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 28 de enero de 2010 y el 27 de enero de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Geografía en la Universidad Estatal Paulista Julio Mesquita Filho, en Brasil. La Universidad concederá el valor de seguro médico hasta por 800 dólares anuales. En consideración que el Profesor Buitrago tiene estudios de maestría, deberá hacer los ajustes pertinentes para cumplir el compromiso adquirido al inicio de su comisión de terminar en un máximo de tres años su doctorado.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **JAVIER ENRIQUE THOMAS BOHORQUEZ**, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Geografía en la Universidad Nacional de México, en México. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. En consideración que el Profesor Thomas tiene estudios de maestría, deberá hacer los ajustes pertinentes para cumplir el compromiso adquirido al inicio de su comisión de terminar en un máximo de tres años su doctorado.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **ANCIZAR CASTRO VARELA**, de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2010 y el 7 de febrero de 2011 con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Servicio Social en la Universidad de Pernambuco, en Brasil. La Universidad concederá el valor de seguro médico hasta por 800 dólares anuales. En consideración que el Profesor Castro tiene estudios de maestría, deberá hacer los ajustes pertinentes para cumplir el compromiso adquirido al inicio de su comisión de terminar en un máximo de tres años su doctorado.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **EDWIN GERMAN GARCIA ARTEAGA**, del Área de Educación en Ciencia y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Naturales en la Universidad Autónoma de Barcelona, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. En consideración que el Profesor García tiene estudios de maestría, deberá hacer los ajustes pertinentes para cumplir el compromiso adquirido al inicio de su comisión de terminar en un máximo de tres años su doctorado.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **CARLOS ARTURO MADERA PARRA**, de Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios, y 100% de exención en costos de matrícula y otros derechos académicos.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **LUIS FERNANDO MARMOLEJO REBELLON**, de Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2010, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios, y 100% de exención en costos de matrícula y otros derechos académicos.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **CARMEN ROSA FORERO AMORTEGUI**, de Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 30 de enero de 2010 y el 29 de enero 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Química y Medio Ambiente en la Universidad de Zaragoza, en España.

La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **MAURICIO PALACIOS GOMEZ**, del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios, y 100% de exención en costos de matrícula y otros derechos académicos. En consideración que el Profesor Palacios tiene estudios de maestría, cuenta con un máximo de tres años para culminar su doctorado.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **OSCAR MARTIN ROSERO SARASTY**, del Área de Psicología Organizacional y del Trabajo del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Humanidades en la Universidad del Valle. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios, y 100% de exención en costos de matrícula y otros derechos académicos. En consideración que el Profesor Rosero tiene estudios de maestría, cuenta con un máximo de tres años para culminar su doctorado.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **MARIA EUGENIA DELGADO GALLEGO**, del Área de Psicología Social del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Salud Pública y Metodología de Investigación Biomédica en la Universidad Autónoma de Barcelona, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

La profesora debe presentar el compromiso escrito de concluir el doctorado en enero de 2011.

La Decana de la Facultad de Salud, deja constancia de que el Comité de Estímulos Académicos no recomendó su comisión.

COMISION AD-HONOREM

El Consejo aprueba la comisión ad honorem de un año para el profesor **ADALBERTO SANCHEZ GOMEZ** del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Salud, que estaba pendiente de la aclaración por parte de la Facultad sobre la naturaleza de la comisión. La comisión se concede durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2010 y el 31 de enero de 2011, con el fin de desarrollar un programa de Entrenamiento en la Compañía DuPont y su filial Pioneer, en la ciudad de los Mochis, en México.

La Comisión de Estudios inicial del Profesor **EDGAR FERNANDO GALVEZ** del Instituto de Educación y Pedagogía, se aplaza mientras se clarifique en qué consiste el apoyo del director de la tesis y mientras el profesor busca ayuda económica para la estadía en Francia. Así mismo debe haber cupo disponible en el área académica en la que se desempeña.

La renovación de la Comisión de Estudios del Profesor **ARIZALDO CARVAJAL** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, se aplaza y se retorna a la Facultad de Humanidades para que solicite a la Universidad Complutense de Madrid información oficial sobre su condición académica actual y las posibilidades de conclusión de la tesis.

La Comisión Académica del Profesor **WILLIAM ESCOBAR** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, se aplaza hasta que se aclare la situación legal del profesor respecto a la convalidación del título de la segunda especialidad.

El profesor Antonio Echeverry plantea que en la Comisión de Estímulos Académicos se verificó que está pendiente la aclaración aprobada en la penúltima reunión del Consejo Académico del año anterior, sobre el tiempo máximo de dos (2) años de comisión de estudios para terminar la tesis doctoral, concedida al profesor **ALFONSO RUBIO HERNANDEZ** del departamento de Historia. Se acuerda complementar la resolución correspondiente.

El profesor Darío Henao propone que se envíe comunicación a los profesores que tienen sólo tres años para concluir el doctorado para que sean conscientes de los plazos y no se sigan presentando las dificultades que se han presentado. El Secretario General enviará el oficio correspondiente.

3.2 MEMORANDO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES.

No se presentó.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Por la cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle.

El documento es presentado por el Jefe de la Oficina Central de Comunicaciones y el Director de la Oficina de Comunicaciones de la Facultad de Salud. El Secretario General explica que el texto recoge las conclusiones de un estudio extenso realizado con la participación de las personas y unidades académicas relacionadas con el tema de las comunicaciones en la Universidad. El documento ha sido presentado a los diferentes estamentos para su consideración. El Señor Rector explica que aunque el MECI determina que la política debe ser dictada por la Rectoría, dada la naturaleza del tema, se ha considerado necesario que el proyecto sea de conocimiento del Consejo Académico, para su recomendación al Consejo Superior. La Universidad requiere una política de comunicaciones y el tema se ha venido discutiendo y preparando con anterioridad a las exigencias del MECI.

El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que el comité formado por los comunicadores de las distintas facultades ha cumplido un papel importante en la difusión de los grandes eventos de la Universidad. Considera que hay que organizarlo aun más y fortalecerlo. A nivel central hay debilidades. Le parece adecuado que las políticas sean manejadas desde el Consejo Académico a través de un comité, porque el tema de las comunicaciones es fundamental. Una vez definidas las políticas por el Consejo Académico, se deben mirar los desarrollos importantes en medios de comunicación que hay en la Universidad. Esta es una buena oportunidad para

organizar las diferentes actividades que se organizan tanto en los medios universitarios como en las unidades académicas.

El Representante profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que es urgente que haya un flujo de información sobre asuntos básicos de la Universidad. Actualmente, por ejemplo, el conocimiento de la propuesta de modificación de la Ley 30, o del Decreto Único que recoge normas universitarias. Debería también organizarse por ejemplo un foro sobre el tema de los estudiantes informantes propuesto por el Presidente. Debe establecerse un procedimiento para que todos esos materiales puedan llegar a sitios donde puedan ser conocidos por todos.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que el acuerdo es importante y debe pensarse en la parte operativa puesto que hay vacíos en la difusión de la información. La Oficina Central de Comunicaciones es débil y debería ser apoyada por estudiantes en práctica. Debe establecerse una relación entre la información que produce la Universidad y los medios de radio y televisión de la misma.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que debe haber un subsistema que estructure la divulgación de la información. Debe existir información precisa en momentos difíciles. Las políticas de radio, televisión y publicaciones deben estar coordinadas.

El Señor Rector manifiesta que es necesario organizar las comunicaciones en la Universidad. Que la Universidad tiene la mejor escuela de comunicación social del país, una emisora, un canal, diversas publicaciones, que deben actuar coordinadamente. Se ha propuesto la creación de una agencia nacional de comunicaciones universitaria en la cual la Universidad debe participar. Propone que a través de la página de la Universidad se cree un enlace que permita el acceso a información y documentos importantes, lo cual corresponderá a la parte operativa; añade que sería conveniente hacer un inventario de lo que existe en materia de comunicaciones en la Universidad.

El Consejo acuerda recomendar el documento presentado al Consejo Superior, el cual una vez aprobado permitirá al Consejo Académico conformar el comité que precisará las acciones a seguir.

- 4.2 **Por la cual se establece la Oferta Académica de Programas de Posgrado y Cupos para la admisión de los programas académicos de Posgrado en Ciencias Clínicas de la Facultad de Salud, periodo junio 2010-mayo 2011.**

Se aprueba y se expide la Resolución No.007 de la fecha.

- 4.3 **Por la cual se modifica el nombre del Programa Académico de Especialización en cuidado intensivo, creado por la Resolución No.096 de diciembre 17 de 1997 del Consejo Superior, por el de Especialización en Medicina Critica y Cuidado Intensivo.**

Se recomienda su aprobación al Consejo Superior.

- 4.4 **Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad.**

La Vicerrectora Académica entrega el proyecto de Resolución de convocatoria docente para el análisis de cada uno de los decanos y directores de instituto. Solicita el visto bueno de los Decanos y Directores en los perfiles correspondientes y la aprobación del Consejo para hacer la publicación correspondiente el próximo domingo.

El Consejo analiza dos solicitudes de excepción presentadas por la Facultad de Artes Integradas en los perfiles para Radio y Construcción, y autoriza que en la convocatoria se exceptúen los títulos de maestría y los 10 años de expedición del último título, respectivamente. Para el cupo de Sociología se determina que además de la exigencia de doctorado figure “ó Maestría”. Con las observaciones mencionadas, se aprueba la Resolución. Se aprueba y se expide la Resolución No. 006 de la fecha.

4.5 Por la cual se modifica el Artículo 9° de la Resolución No.132 de diciembre 11 de 2008 del Consejo Académico, por la cual se define el currículo del programa académico de Doctorado en Administración.

A propuesta de la Facultad se elimina el cupo mínimo y el máximo se establecerá para cada cohorte según las solicitudes de los grupos de investigación. Acorde con esta solicitud se aprueba modificar también la resolución No.089 del Consejo Académico, por la cual se aprobó la oferta de posgrado para el primer período académico 2010, en el sentido de cambiar el cupo mínimo de 5 a 1.

Se aprueba y se expiden las Resoluciones No.009 y No 010 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Informe del Rector de Comisión Académica a la ciudad de Bogotá.

Se da por recibido.

5.5 Solicitud de la Facultad de Salud de apertura de hoja de vida pública para un profesor contratista.

Se concede la autorización excepcional para ejercer docencia sin estar incluidos en la Base de Datos a los siguientes profesores: Mauricio Aragón Delgado, Harold Castillo Díaz, Jhon Bernardo Ortiz Micolta, Catalina Baena Álvarez, Benjamín Morales. La Vicerrectora Académica recuerda que se trata de un trámite excepcional por razones de fuerza mayor y que para futuros períodos, deberán incluirse oportunamente en la Base de Datos.

5.6 Solicitud de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de apertura de hoja de vida para un profesor contratista.

Se aprueba la vinculación de la profesora la Profesora Elizabeth Valencia, en las mismas condiciones autorizadas para el caso anterior.

5.7 Solicitud del Instituto de Psicología para vincular Profesor Visitante Honorario.

Se aprueba mediante Resolución N° 143 Enero 29 de 2010 de la Rectoría

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

6.1 Copia de carta enviada al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración por el Señor Milton Fabián Zúñiga, aspirante a iniciar estudios en Administración Pública.

Se da por recibido.

6.2 Copia de oficio enviado por la Rectoría al Profesor Julián Fernando Trujillo del Departamento de Filosofía, referente al caso de la renovación de la Comisión de Estudios.

Se da por recibido.

6.3 Copia oficio enviado por la Doctora Beatriz Gracia, Vicerrectora Académica Encargada, sobre proceso de selección de profesores contratistas.

Se da por recibido.

7. PROPOSICIONES VARIOS.

7.1 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita a la Vicerrectoría Académica atender los argumentos de la Unidad Académica de Educación Física y Deporte que solicita un cupo con el perfil específico de Voleibol. El señor Rector manifiesta que el debate sobre ese perfil ya se dio en el Consejo Académico y por tanto continúa aplazado el cupo.

7.2 El Señor Rector manifiesta que para completar los cupos de ampliación de cobertura que le permitirán a la Universidad acceder a los recursos adicionales del Ministerio de Educación, se requerirá ampliar cupos en algunos programas en Cali, puesto que Regionalización no alcanza a absorber toda la cobertura requerida. A partir del número de aspirantes admitidos y la capacidad de algunas

áreas académicas, en particular las que venían ofreciendo doble jornada, se preparará la resolución con la propuesta correspondiente para circular por correo electrónico entre los consejeros.

Siendo las 4:00 p.m se termina la reunión, dado que los Consejeros atenderán la conferencia que sobre *Visibilidad de los Trabajos de Investigación* dictará a continuación del doctor Felix de Moya, en el auditorio de la Facultad de la Administración

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General